



Imagen de archivo de María Australia Navarro (abajo, segunda izquierda) durante el debate de investidura en el Parlamento. / SERGIO MÉNDEZ

# El PP rechaza la oferta del pacto para renovar los órganos del Parlamento

Soria exige a CC y PSC la **presidencia de la Audiencia de Cuentas** para controlar la **fiscalización del Gobierno, los cabildos y los ayuntamientos**

**Yazmina Rozas**  
Santa Cruz de Tenerife

El Partido Popular (PP) ha rechazado la propuesta de CC y el PSC para renovar los órganos del Parlamento. La oposición, dirigida por José Manuel Soria, exige presidir la Audiencia de Cuentas, órgano que fiscaliza al Gobierno, los cabildos y los ayuntamientos, y mejorar su representación en el Consultivo y en el consejo de administración de RadiotelevisiónCanaria.

Los portavoces parlamentarios del PP, CC y PSC se volvieron a reunir ayer para retomar la negociación sobre la renovación de los órganos de la Cámara. En principio estaba previsto que saliera ya un acuerdo definitivo pero las nuevas pretensiones de la oposición paralizaron la consecución

del acuerdo. El portavoz de los socialistas, Manuel Fajardo, afirmó que el retraso se debía a que el PP "había pedido más tiempo" para estudiar la oferta de CC y el PSC. Unas afirmaciones que escondían el nuevo movimiento que el PP hizo ayer en la tercera reunión mantenida por los grupos tras retomar las negociaciones.

Navarro informó, en un comunicado, que su partido había presentado una contraoferta en la que se propone que la presidencia de la Audiencia de Cuentas recaiga en la oposición y que "lógicamente mejoremos nuestra representación en las instituciones pendientes de renovación", lo que incluye el consejo de administración de Radiotelevisión Canaria y el Consultivo. La propuesta de los socios del pacto

## Usar la mayoría

►El portavoz del grupo socialista, Manuel Fajardo, señaló que si, el próximo martes, no se alcanza un consenso con el PP para la renovación de los órganos parlamentarios "haremos valer las mayorías que democráticamente están representadas" en la Cámara. Los socios del pacto tienen con sus votos la mayoría suficiente para decidir el cargo del Diputado del Común y de los cinco miembros de la Audiencia de Cuentas, pero no disponen de los necesarios para imponer su criterio en los cuatro consejeros del Consejo Consultivo.

contemplaba que, de los cuatro consejeros del Consultivo que renueva el Parlamento, dos serían para el PP, uno para CC y el otro para el PSC, mientras que la presidencia continuaría en manos del PP.

Respecto a los cinco auditores de la Audiencia, dos serían del PP, otros dos de CC y uno del PSC, y la presidencia volvería a ser para CC. El PSC obtendría el cargo del Diputado del Común.

Navarro indicó que su oferta es "perfectamente aceptable" porque responde a los "resultados electorales que sitúan al PP como la primera fuerza política y parlamentaria" en la Comunidad Autónoma. "El factor clave ahora es la nueva posición del PSOE tras el retroceso que sufrió" el 22 de mayo y su condición actual de socio de Gobierno, añadió.